

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 DEL RECTOR POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA INVESTIGADOR, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS MEDIANTE CONSORCIOS BACTERIANOS SINTÉTICOS” CON REFERENCIA TED2021-130996B-I00EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 16 de noviembre de 2022 se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, de conformidad con la disposición adicional quinta del real decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, del tipo y categoría investigador, con cargo al programa/proyecto de investigación “RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS MEDIANTE CONSORCIOS BACTERIANOS SINTÉTICOS” con referencia TED2021-130996B-I00 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:


Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de diciembre de 2022
LA RECTORA,
P.D: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	5A41-5250-6F66P6762-5345	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A41-5250-6F66P6762-5345	Página	1/3



ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***5848**	DURAN	WENDT	DAVID RICARDO
***2565**	SANCHIS	PEREZ	INES
***0725**	ARRIBAS	NAVARRO	TOMÁS

Código Seguro De Verificación	5A41-5250-6F66P6762-5345	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A41-5250-6F66P6762-5345	Página	2/3



ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
***5458**	CONTRERA	MUÑOZ	KAREN CRISTINA	NO DISPONE DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (TÍTULO DE DOCTOR)

Código Seguro De Verificación	5A41-5250-6F66P6762-5345	Fecha	21/12/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A41-5250-6F66P6762-5345	Página	3/3

